



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/09/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor LANFRANCO, LUCAS MATIAS (109940)
AVISTADERO 39-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300040007 - 309) Mantenimiento Mano de obra Calderas [2025 1109-9] • Servicio para las oficinas de calle Guiraldes Nº 576, Ushuaia. Primer y segundo piso • Control de las instalaciones eléctricas que alimentan ambas calderas. • Colocación de producto quita sarro e impurezas en el circuito de calefacción. • Limpieza interior del circuito de calefacción y de los filtros con agua y aire a presión • Revisión y control del efectivo funcionamiento de la calefacción en ambos pisos. • Costo de insumos incluidos en el precio.	1.500.000,00	1.500.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL		1.500.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto Provincial Nº 674/11
LUGAR DE ENTREGA	Servicio a ser brindado en Güiralde 576 - Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 1109 Nro : 7
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 190 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 88597 Letra E Año 2025 Ámbito 1979

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº
30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra
Subdirector de Compras y Contratación
DGAFF - MBCJ
GOB. T.D.F.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/09/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor LANFRANCO, LUCAS MATIAS (109940)
AVISTADERO 39-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		


Tania Paola Gaudin
Subdirectora General de
Compras y Contrataciones
DGAFF - MBCJ
GOB. T.D.F.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario